



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 1860 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Octubre 23 del 2015

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 432373 del Departamento Social, el Decreto A Exento N°1803 que aprueba Convenio de Suministro ID 4168-94-LE14 "Abarrotes, Bazar y Otros"; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir tijera y lapiz portaminas, para programa Chile Crece Contigo, de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, correspondiente a la adquisición de tijera y lapiz portaminas, a nombre de: **LUISA ROJAS ROJAS, RUT N°7.303.877-4**, por la suma de \$ 4.510 (cuatro mil quinientos diez pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta N° 2140584 denominada "Fortalecimiento Municipal - Programa Chile Crece Contigo 2015" del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/LPT/OFV/opv.

DISTRIBUCIÓN:

1.- Interesados

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561120
Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 23-10-2015 12:16:03
Estado : Enviada a Proveedor
Número Licitación : 4168-94-LE14

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1346-SE15

SEÑOR (ES) :	LUISA INES ROJAS ROJAS	A Sr (a) :	ALEX HERNANDEZ ROJAS
DIRECCIÓN :	AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 968 Colbún	FONO :	(56)(07) 351090
RUT :	7.303.877-4	FAX :	(0)
Región del Maule			

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MATERIALES DE OFICINA, PROGRAMA CHILE CRECE CONTIG		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Octavio Pereira	56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121618	Tijeras	1 Unidad		TIJERA OFICINA GRANDE 18"	2.490,00	0,00	0,00	2.490
44121705	Portaminas	1 Unidad		LAPIZ PORTAMINAS CON REPUESTO 0,7	1.300,00	0,00	0,00	1.300

Orden de Compra
Adquisición inferior a 3
UTM (Debe presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	3.790
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	3.790
19% IVA	\$	720
Total	\$	4.510

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

M.M.S N° 432373 DE DEPARTAMENTO SOCIAL
ADQUISICIÓN MENOR A 3 UTM
Decreto 1860/15.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>